



# Boletín Oficial extraordinario de la provincia de Zamora

*CORRESPONDIENTE AL DIA 23 DE MARZO DE 1921.*

---

## MINISTERIO DE FOMENTO

“Gaceta., de hoy publica la siguiente Real orden de este Ministerio:

Ilmo. Sr.: A los efectos del artículo 63 del reglamento de procedimiento administrativo de este Ministerio y por lo que a las subastas anunciadas para los días 29 y 31 del presente mes se refiere,

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer se consideren como días hábiles los días 24 y 25 del corriente, horas de 10 a 12, quedando además ampliado el plazo de admisión de pliegos para este servicio hasta el día 31 del corriente mes hasta el día 26 de corriente a las trece y verificándose el acto de las subastas el día 31 del corriente á las once de la mañana y en la forma anunciada.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1921.—Cierva.—Ilustrísimo Sr. Director general de Obras públicas.

